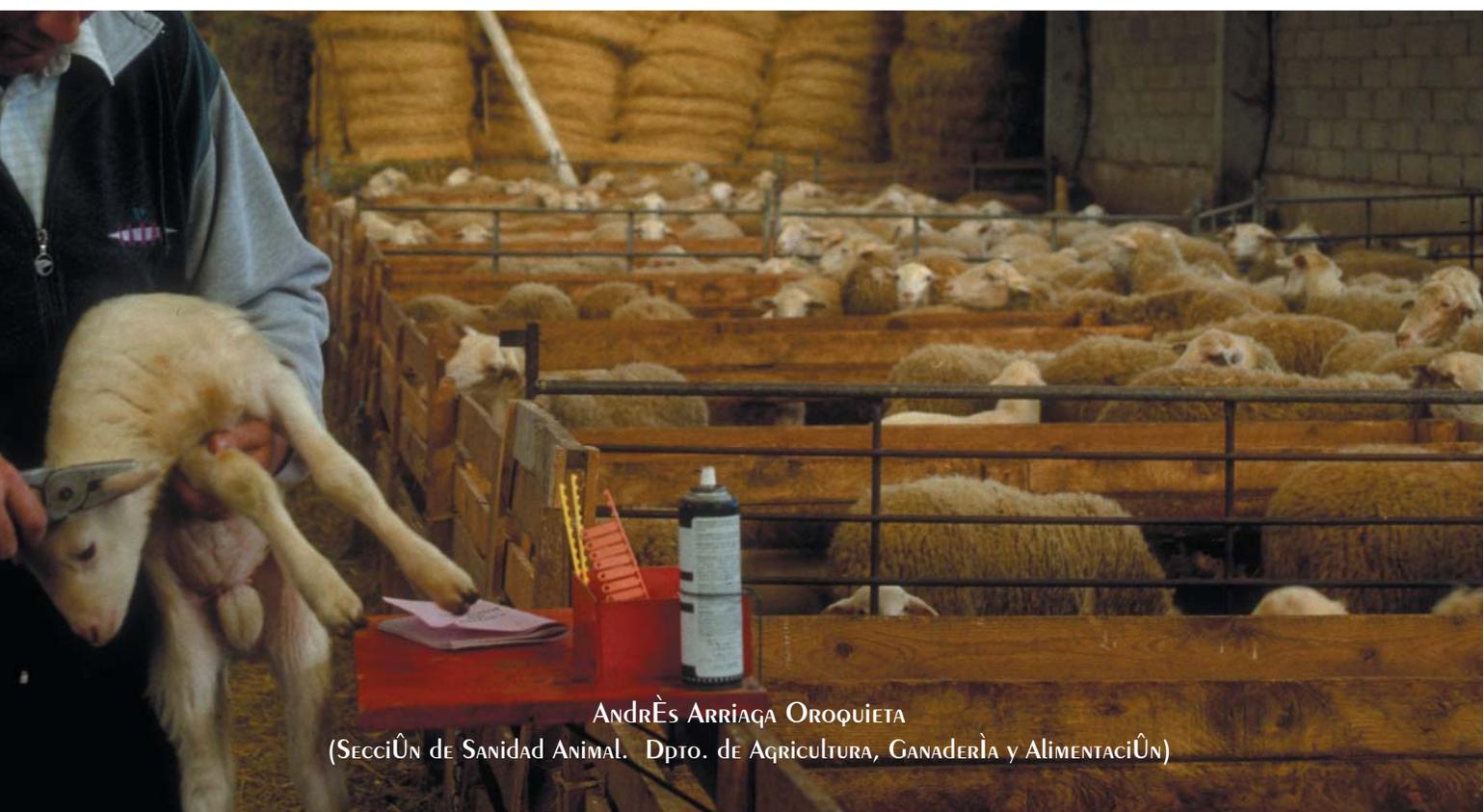


# SEGURIDAD SANITARIA EN GRANJAS DE RUMIANTES



ANDRÉS ARRIAGA OROQUIETA  
(SECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL. DPTO. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN)

## ¿Qué entendemos por SEGURIDAD SANITARIA?

Se puede definir como el "Conjunto de prácticas de manejo que reducen el riesgo para la introducción y difusión de los agentes patógenos y sus vectores en las explotaciones ganaderas".

## ¿Qué conseguimos con la implantación de medidas de BIOSEGURIDAD?

- 1/ Preservar y mejorar la sanidad animal, y por lo tanto disminuir los costos sanitarios de la explotación mejorando la productividad.
- 2/ Dar confianza al mercado y al consumidor de que el produc-

to que le ofrecemos procede de animales sanos, y por lo tanto tiene todas las garantías para su consumo.

Las medidas a implantar en cada explotación son variadas y dependerán de:

- ECONOMÍA.
- RIESGO RELATIVO.
- SENTIDO COMÚN.

Muchas de las medidas recomendadas en este artículo tal vez serán imposibles de poner en práctica en tu granja. No obstante, el productor que desee implantar una mayor SEGURIDAD en su explotación nunca deberá apartar una pregunta de su mente: **¿Que puedo hacer yo para prevenir la entrada de enfermedades en mi explotación?** y deberá intentar obrar en consecuencia



**L**a aparición y difusión de la Fiebre Aftosa en Inglaterra durante el año 2001, que en dos semanas se diseminó por toda la isla, puso de manifiesto que la ausencia generalizada de medidas de bioseguridad en las explotaciones ganaderas de rumiantes fue la causa de que la Glosopeda se difundiera tan rápidamente por todo el país y en tan poco tiempo. Es opinión generalizada que si las explotaciones inglesas hubieran tenido medidas de bioseguridad efectiva, el problema se hubiera localizado geográficamente y no se hubiera difundido por todo el país e incluso por Irlanda, Francia y Holanda.

Recordemos que este foco de enfermedad supuso el sacrificio de casi 4 millones de animales, y unas pérdidas incuantificables.

Las enfermedades animales constituyen un nefasto componente ligado a la

producción animal, pues suponen gastos en medicamentos y asistencia, disminución de la productividad, peor bienestar animal y causan ansiedad y estrés en el ganadero.

La lucha tradicional frente a las enfermedades animales se encuentra hoy en día en plena revisión. La lucha medicamentosa clásica está cuestionada por el peligro de los residuos medicamentosos en los alimentos de origen animal y la aparición de resistencias bacterianas originadas por el empleo masivo de antibióticos. Por otro lado, el empleo de vacunas se ve restringido por el peligro de dejar animales portadores ó porque la respuesta orgánica a la vacuna interfiere los métodos de diagnóstico laboratoriales.

Ante este panorama, las medidas de seguridad sanitaria se presentan como fundamentales para la prevención de entrada de enfermedades en las granjas.



## ▶ AREAS DE RIESGO:

**S**on seis las áreas o actividades propensas a la introducción de enfermedades y donde deberemos poner barreras:

- 1.- Nuevas entradas de animales, semen y/o óvulos.
- 2.- Alimentos y agua.
- 3.- Contactos con otros rebaños.
- 4.- Contactos con vectores y animales salvajes.
- 5.- Fómites (vehículos, equipos, visitas, etc).
- 6.- Manejo del estiércol y el purín.

### 1 ■ Control de entradas de animales, semen y/o óvulos

Se procurará que a los animales de compra se les haya practicado saneamiento en los 30 días anteriores al traslado y que el resultado de las pruebas este expresado en certificado de los Servicios Veterinarios Oficiales. Además procederán de explotaciones con igual o superior calificación sanitaria a las enfermedades objeto de las campañas de saneamiento ganadero (Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis, Perineumonía)

Además de la calificación sanitaria es importante conocer la situación sanitaria de las explota-



ciones de origen frente a otras enfermedades (BVD, IBR, Neospora, Aborto paratífico, clamidias, pasteurilla, agalaxia contagiosa, etc) preguntando a su veterinario clínico u oficial.

Todos los animales de nueva compra serán objeto de cuarentena, mediante un aislamiento efectivo del resto de nuestra cabaña, y en local lo más apartado posible y como mínimo 300 metros. Si el animal está en ordeño, se hará en último lugar y sin contacto con el resto. Al finalizar la cuarentena es obligatorio volver a practicar las pruebas de saneamiento ganadero, pues los factores estresantes del transporte y cambio de manejo y alimentación pueden sacar a la luz patologías escondidas durante años.

**Aunque, insistimos, la mejor medida de bioseguridad es la RECRÍA PROPIA.**

Citaremos como **práctica especialmente peligrosa en granjas de vacuno la compra de terneros** para completar plazas de cebo.



**2. Medidas sobre el alimento y el agua**

Los alimentos para el ganado se conservarán secos y limpios, procurando rotar los stocks para garantizar el suministro siempre de alimento nuevo (en los alimentos viejos y humedecidos crecen mohos productores de micotoxinas las cuales parecen

responsables de, por ejemplo, muchas bajadas inexplicables de producción en vacas lecheras).

Se eliminará todo alimento viejo, en mal estado ó contaminado con heces u orina.

Procuraremos, en lo posible, que animales domésticos, pájaros, etc, tengan difícil acceso a los almacenes; sus deyecciones pueden ser transmisoras de muchas patologías.

Procuraremos limpiar y desinfectar regularmente comederos, abrevaderos, máquinas de molienda y distribución al objeto de que en los restos alimenticios no se desarrollen bacterias y hongos.



Usaremos agua corriente y de calidad sanitaria para el ganado (si no disponemos de agua de red, un clorador es un equipo barato y enormemente eficaz para conseguir agua de calidad óptima). Es adecuado vallar las charcas de agua estancada de nuestros pastos, así como, si es posible, evitar compartir abrevaderos, balsas, fuentes, etc.

**3. Control de contactos con otros rebaños**

En el pastoreo en parcelas propias es interesante evitar el contacto "nariz con nariz" con otras ganaderías colocando pastores eléctricos, setos anchos, doble vallado, etc; mucha patología se transmite simplemente por contacto de las mucosas bucal y respiratoria.

En estos casos es necesario comprobar regularmente el estado del vallado para que animales de otras explotaciones no se junten con los nuestros.

El pastoreo en comunales siempre supone un riesgo, por más que la Administración Sanitaria se esfuerce en que los animales que suben al comunal cuenten con las garantías sanitarias adecuadas.

Compartir macho (toro o carnero) entre explotaciones es un factor de riesgo importante, que procuraremos evitar. De practicarla conviene hacer pruebas diagnósticas antes de introducirlos en nuestra granja.

todo su perímetro para evitar la entrada de animales, vehículos ó visitas.



Debería **evitarse en la medida de lo posible la entrada de vehículos** al interior de la explotación mediante cambios en el diseño del tráfico rodado, procurando que la salida de productos (leche, corderos, terneros, etc) se haga mediante muelles ó bocas de descarga situados en la periferia de la explotación.

Si la entrada no puede ser evitada, conviene disponer de balsas de desinfectantes para las ruedas (rodaluvios) o incluso arcos de desinfección.



## 4 Control de vectores y animales domésticos.

Aunque los perros son herramientas indispensables en algunas casos para el manejo del ganado, es bien conocido su papel como difusor de patologías como por ejemplo, el aborto por neosporas en el vacuno y el aborto toxoplásmico en el ovino, por ello debemos prestarles especial atención.

Hay que evitar que circulen por la explotación, almacenes, etc, sobre todo si son vagabundos y puedan contaminar con sus deyecciones los alimentos o ingerir parias y/o abortones y transmitir con las heces los agentes productores de enfermedad.

Los **perros y gatos** serán objeto de tratamiento periódicos frente al quiste hidatídico mediante la administración de las pastillas de Praziquantel (®DRONCIT) (en la frecuencia que nos recomiende el Veterinario de Salud Pública ó de Ganadería).

Toda explotación debería llevar un riguroso control de roedores, mediante la colocación de un número fijo de cebos antirroedores y su control y reposición periódicas. De esta forma, se detectan aquellas zonas donde más anidan los roedores y donde se necesita un refuerzo especial de cebos.

Se evitará en lo posible la entrada de animales domésticos a la explotación, manteniendo las puertas o accesos cerrados.

## 5 Control de Fómites

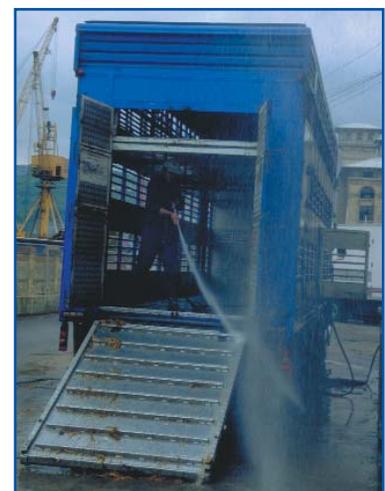
Una barrera importante a la entrada de enfermedades es que la explotación esté cerrada en



La entrada de personal ajeno estará totalmente prohibida y convenientemente señalizada y a todas las visitas autorizadas les proporcionaremos buzo y botas propios.

Seremos rigurosísimos con la limpieza y desinfección periódica de nuestra explotación y sobre todo después de padecer focos de enfermedad. Todos los materiales en contacto con los animales deben sufrir desinfecciones periódicas, a ser posible coincidiendo con periodos de vacío de locales. Recordemos que una buena limpieza y desinfección no sólo consiste en aplicar desinfectantes, sino que debe comenzar por una completa eliminación del estiércol y el purín ( los desinfectantes se inactivan en presencia de heces y orina). Procuraremos ajustar la dosis de desinfectante a la recomendación del fabricante nunca a ojo ó a "chorro por ciento".

**Atención a la desinfección de los vehículos después de transportar animales.**





## 6 Normas para el manejo del estiércol y el purín.

Las deyecciones de la explotación conviene almacenarlas durante 4 meses aproximadamente, para que las fermentaciones que se producen destruyan la mayoría de los virus y bacterias normalmente presentes.

Para su manejo conviene no compartir maquinaria con otras explotaciones o bien desinfectar los equipos cuando nos los presten ó cuando nos los devuelvan.



La mejor forma de aplicar el purín es evitando la aspersión para que los aerosoles formados no difundan posibles patógenos presentes en nuestras explotaciones a grandes distancias.

En caso de problemas sanitarios evitar su empleo en parcelas de pastoreo o de corte, empleándolo en barbecho o cultivos de secano.



## ¿ES COSTOSA LA BIOSEGURIDAD?

Como describimos, la mayoría del control se basa en pautas de manejo y actitud de prevención ante la enfermedad, por lo que el costo en estos casos es cero. No obstante el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Navarra tiene varias líneas de financiación para barreras de protección de explotaciones reflejadas en:

- a) ORDEN FORAL DE 2 DE ABRIL DE 2001 por el que se establecen ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias y a la primera instalación de jóvenes agricultores, que contempla ayudas del 35 al 50% de la inversión en fosas de purines, locales de cuarentena, rodaluvios, baños antiparasitarios, estercoleros, etc.
- b) Decreto Foral 151/2002, de 2 de julio, de apoyo a las infraestructuras locales de ganadería en las zonas de montaña, que para entidades locales financia mejoras en suministro de agua, centros de desinfección, gestión de cadáveres y residuos ganaderos, etc.

## CONCLUSIONES

**LA BIOSEGURIDAD ES MÁS UNA ACTITUD QUE GRANDES MEDIOS TÉCNICOS.**

Pide **ASESORAMIENTO A TU VETERINARIO** sobre la implantación de medidas de bioseguridad en tu explotación.

Notifica a tus vecinos si tienes algún problema sanitario que pueda repercutir en los demás.

Recomendamos visitar la siguiente web: [www.cfnavarra.es/agricultura/bioseguridad/index.htm](http://www.cfnavarra.es/agricultura/bioseguridad/index.htm)



# Jornadas sobre Calidad de Carne en Porcino

**P**romovidas por el ITG Ganadero, a través de su Sección de Formación, se han celebrado unas *Jornadas sobre calidad de carne de porcino durante la semana del 23 al 27 de septiembre de 2002. Para la organización de las mismas ha contado con la colaboración de la Universidad Pública de Navarra y la Federación Navarra de Porcino, así como con el patrocinio del Dpto. de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Navarra.*

*A lo largo de esos cinco días se analizaron todos los aspectos que inciden en la producción y calidad y se debatió sobre un tema fundamental, el de la trazabilidad de la carne de porcino y su certificación. Se contó con la participación de especialistas reconocidos en las diferentes áreas tratadas. Asimismo hay que destacar la asistencia a dichas Jornadas de ganaderos y personas representativas de las empresas y entidades que integran la cadena productiva de este subsector, desde la granja hasta el consumidor final.*



Acto de clausura por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ignacio Martínez Alfaro.



**E**l Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ignacio Martínez Alfaro, estuvo presente en la Mesa Redonda con la que se cerraron las Jornadas, que clausuró con un breve discurso (fotografía superior). En él resaltó la importancia de continuar trabajando en la mejora de certificaciones, pero sin crear alarmas, infundadas en un sistema que está ya garantizando la calidad mejor que nunca. Durante el debate del último día se puso de manifiesto esta calidad, así como las dificultades de llevar a cabo la trazabilidad en un sector tan complejo donde intervienen productores, industrias, carniceros, consumidores, etc.

# Ingelvac<sup>®</sup> M. hyo



Protección completa en una sola dosis



**Ingelvac<sup>®</sup> M. hyo** es la nueva bacterina que permite el control eficaz de la neumonía enzoótica en cerdos con una sola dosis, sin necesidad de revacunación posterior. Está especialmente formulada con **Impran<sup>®</sup>**, un nuevo adyuvante metabolizable que estimula de forma segura una inmunidad completa y sostenida. La eficacia de la vacuna reduce las lesiones pulmonares ocasionadas por *Mycoplasma hyopneumoniae* y protege frente a las pérdidas productivas que ocasiona. **Ingelvac<sup>®</sup> M. hyo** no deja abscesos ni residuos al matadero y se adapta a cualquier sistema de producción, ahorrando tiempo y reduciendo costes en mano de obra.

**Composición:** Cada dosis de 2 ml contiene antes de la inactivación *Mycoplasma hyopneumoniae* antigenu mín.  $3,0 \times 10^8$  UCC, antigenu máx.  $6,0 \times 10^8$  UCC y después de la inactivación *Mycoplasma hyopneumoniae* >1:80, en un adyuvante de agua en aceite. **Indicaciones:** Inmunización activa de cerdos a partir de las tres semanas de edad para reducir las lesiones pulmonares después de una infección con *Mycoplasma hyopneumoniae*. **Posología:** Administrar una dosis única de 2 ml, mediante inyección intramuscular profunda en el cuello, a cerdos de tres a diez semanas de edad. **Efectos secundarios:** Tras la administración pueden aparecer depresión y reducción del apetito. Generalmente, estos síntomas desaparecen a los pocos días. En alrededor del 2-4% de los casos, en el punto de inyección se puede observar una inflamación de unos dos centímetros de diámetro que puede ser de consistencia dura. Estos inflamaciones desaparecerán en uno u dos días. **Advertencias:** Vacunar únicamente animales estrictamente sanos. No utilizar durante la gestación y la lactación. En caso de que aparezcan reacciones anafilácticas se recomienda la administración de epinefrina. En caso de autoinyección accidental de la vacuna, consultar inmediatamente al médico y mostrarle el prospecto. **Almacenamiento:** Almacenar y transportar entre 2°C y 8°C. No congelar. **Tiempo de espera:** Cero días. **Presentaciones:** Vial de 20 ml (10 dosis) y de 100 ml (50 dosis).



Boehringer  
Ingelheim